REGLAMENTO

La Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del MERCOSUR (RECyT), con el patrocinio del Instituto Nacional del Teatro de Argentina (INT), invita a dramaturgos, autores, investigadores, científicos, escritores, docentes y estudiantes universitarios para concursar al ler Concurso MERCOSUR de Guiones Teatrales para la Ciencia. Los interesados podrán optar inscribirse en una de las siguientes categorías: "Obras para público adolescente" y "Obras para público infantil". Los trabajos deben ser enviados a la RECYT, hasta 8 de noviembre de 2013, al mail recyt@mincyt.gov.ar

OBJETIVOS DEL CONCURSO

- Generar contenidos desde la mirada teatral para fortalecer la cultura científica de la población;
- Impulsar y apoyar producciones con contenidos científico-tecnológico enmarcadas en un lenguaje teatral;
- Abrir el diálogo entre artistas, científicos e instituciones;
- Fomentar la interacción de amplias audiencias con las nuevas corrientes artísticas, científicas y tecnológicas;
- Crear un registro de propuestas en el teatro altamente calificadas para su divulgación;

TEMÀTICAS

Las temáticas que integran dichas categorías son, entre otras:

- a) Ciencia en general (Científicos destacados de nuestra región, Ej: Premios Nóbel).
- b) Astronomía y Ciencias del Espacio.
- c) Ecología, Medio Ambiente y Biodiversidad
- d) Paleontología, Evolución General y Humana.
- e) Ciencias de la Salud, Medicina y Fisiología.
- f) Genética, Biología General, Celular, Molecular y Bioquímica.
- g) Geología y Ciencias de la Tierra.
- h) Etología y Zoología.

1. INFORMACIONES GENERALES

- 1.1 El lanzamiento del Premio será simultáneo en los países miembros y asociados al MERCOSUR (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela). El reglamento se aplica igualmente a todos esos países.
- 1.2 Cada concursante puede presentar uno o más textos originales. El trabajo debe obedecer a las siguientes especificaciones.
- El trabajo debe ser elaborado en portugués o español, idiomas oficiales del MERCOSUR.
- El trabajo debe abordar alguna de las temáticas definidas.
- No se aceptarán obras póstumas y adaptaciones de obras de otros autores.
- Las obras deben ser inéditas y no se pueden presentar por etapas.
- Los textos no pueden ser divulgados por cualquier medio, en su totalidad o en parte, hasta la fecha de publicación del resultado de la selección.
- El texto debe presentase escrito en archivo Word o PDF (soporte Windows), letra tipo Arial, tamaño 12 (doce),con doble interlineado, en una sola cara del papel en perfectas condiciones de legibilidad, hojas numeradas utilizando el formato tamaño A-4, que no contenga información que permita la identificación del autor;
- Las obras no deben exceder los 60 minutos para categoría infantil y los 90 minutos para jóvenes y adultos
- Las mismas deben ser presentadas por mail a la RECYT (recyt@mincyt.gov.ar); según las indicaciones antes mencionadas.
- En la tapa deberá figurar, únicamente, el nombre de la obra, el apellido y nombre del autor y sus datos de contacto.
- No podrán participar del concurso los empleados de las instituciones organizadoras
- 1.3 Los trabajos que no cumplan con las especificaciones del reglamento sea por el formato, por el contenido, por plagio, por la documentación presentada u otro criterio serán descalificados en cualquier momento.
- 1.4 Los trabajos recibidos en todas las categorías no serán devueltos a los candidatos y no serán considerados en futuras convocatorias del Premio.
- 1.5 Al enviar un trabajo para el Premio, los autores declaran concordar con las condiciones del reglamento, declaran ser los autores de los trabajos originales y titulares de los derechos de autor sobre los mismos. Además, los autores otorgan a los Organizadores del Premio, la autorización a utilizar sus nombres e imágenes en cualquier tipo de medios y se comprometen a ceder los derechos de autor de sus trabajos para publicación en caso de que sean clasificados en Primer Lugar o sean nominados a Mención Especial.

- 1.6 Al firmar el Término de Cesión de Derechos de Autor mencionado en el ítem 1.5, los autores ceden y transfieren los derechos de autor de los trabajos a la institución indicada por los Organizadores del Premio o a quien esa institución los ceda para la primera edición del libro, sin ningún cargo. Queda reservado a los autores el derecho de presentarlos en exposiciones, reuniones, congresos o, aún, permitir su divulgación por la prensa, o cualquier otro medio con o sin fines comerciales, indicando, asimismo, el nombre de la institución designada por los Organizadores del Premio como titular de los derechos sobre el trabajo. En todo caso, los Organizadores del Premio no participarán de los lucros obtenidos con el trabajo. En el caso de candidatos menores de dieciocho años, el Términos de la Cesión deberán ser firmados por sus representantes legales.
- 1.7 Ante cualquier duda, divergencia o situación no prevista en el reglamento, las mismas serán consideradas y resueltas en forma soberana e irrevocable por los Organizadores del Premio o por la Comisión de Evaluación.

2. CATEGORÍAS

- 2.1.1 Las categorías se pensaron desde el punto de vista del espectador porque reviste una importancia fundamental no solo como destinatario de la obra sino también por la comunicación privilegiada que se establece entre él y los contenidos. Las edades de las categorías son:
- 2.1.2 Público infantil de 3 a 12 años
- 2.1.3 Público adolescente entre 13 y 17 años
- 2.1.4 Público adulto mayor de 18 años
- 2.1.5 Todos los candidatos al Premio deben estar vinculados al MERCOSUR, sea por la nacionalidad (nativos o por opción/naturalizados) o por estar domiciliado en los países miembros y asociados al MERCOSUR.

3. PLAZOS E INSTRUCCIONES PARA EL ENVÍO DE LOS TRABAJOS

- 3.1 XXXX de XXX de 2013— Lanzamiento del "ler Concurso MERCOSUR de Guiones Teatrales para la Ciencia".
- 3.2 XXXX de XXX de 2013 Fecha límite para envío de los trabajos, a los Organizadores del Premio al mail recyt@mincyt.gov.ar.
- 3.3 XXXX de XXX de 2013— Divulgación de los títulos de los trabajos recibidos en el sitio http://www.mercosur.int/recyt/
- 3.4 XXXX de XXX de 2013 Reunión de la Comisión de Evaluación de los Trabajos.

3.5 XXXX de XXX de 2013— En esa fecha, a los candidatos cuyos trabajos fueron preaprobados, les será solicitado el envío de los documentos listados abajo al número de fax (5411) 4891-8300 (interno CC) o a la dirección electrónica recyt@mincyt.gov.ar (los documentos pueden ser escaneados en formatos jpg y tif) para análisis. En el caso de que algún documento no sea proporcionado o se compruebe que los autores no responden a los requisitos del reglamento, el trabajo no será considerado y otro trabajo podrá ser premiado (ver ítem 4.3).

DOCUMENTACIÓN DE LOS AUTORES CUYOS TRABAJOS SEAN PRE-APROBADOS

Copia del documento de identificación: certificado de nacimiento, documento de identidad o pasaporte.

Curriculum vitae en portugués o español: (1) un resumen del curriculum con el máximo de 8 líneas y (2) el curriculum completo con el máximo de 10 páginas.

Copia del comprobante de domicilio: puede ser una factura de servicios a nombre del candidato que contenga la dirección completa del mismo, una declaración del empleador con la dirección completa de la institución y el pasaporte del candidato con la dirección actualizada.

Término de Cesión de Derechos de Autor firmado:

- El Término de Cesión de Derechos de Autor será preparado por los Organizadores del Premio y enviado a los candidatos para su firma
- En el caso de estudiantes menores de dieciocho años, el Término debe ser firmado por su representante legal
- 3.6 XXXX de XXX de 2013— Fecha límite para envío de los documentos mencionados en el ítem 3.5. En el caso de que el plazo no sea cumplido, algún documento no sea proporcionado o se compruebe que los autores no responden a los requisitos del reglamento, el trabajo no será considerado y otro trabajo podrá ser premiado (ver ítem 4.3).
- 3.7 XXXX de XXX **de 2013** Divulgación de la lista de los trabajos ganadores (1º lugares) y de los trabajos nominados con mención especial (2º lugares) en el sitio http://eventos.unesco.org.br/premiomercosul.
- 3.8 Ceremonia de entrega del del "ler Concurso MERCOSUR de Guiones Teatrales para la Ciencia" Será realizada en local y fecha a definir.

4. COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS

- 4.1 Los Organizadores del Premio pueden descalificar las candidaturas y los trabajos que no respondan a los requisitos del reglamento. La Comisión de Evaluación, compuesta por especialistas de la Región, que son designados por la RECyT y por los Organizadores del Premio, tiene el objetivo de analizar y atribuir notas a los trabajos.
- 4.2 Los trabajos serán analizados teniéndose en cuenta los siguientes criterios: Calidad y contenido de la obra; originalidad; Aspectos innovadores y actualidad del tema; contribución al desarrollo tecnológico, artístico y/o cultural de la región; la consistencia con el método científico de la disciplina o con formas propias que posee la innovación tecnológica o artística; El beneficio y funcionalidad de la obra creada.
- 4.3 La selección de los trabajos ganadores (1º lugares) y nominados con mención especial (2º lugares) será hecha teniéndose en cuenta el análisis de los documentos solicitados en el ítem 3.5 y las notas atribuidas al trabajo por la Comisión de Evaluación. En el caso de que algún documento no sea proporcionado o se compruebe que los autores no responden a los requisitos del reglamento, el trabajo enviado al Premio no será considerado. En ese caso, en miras a premiar los dos mejores trabajos de cada categoría y teniéndose en cuenta el orden de clasificación de los trabajos de cada categoría, los Organizadores del Premio podrán solicitar que uno o más candidatos presenten los documentos listados en el ítem 3.5.

5. PREMIACIÓN

Se entregará un primer premio y una mención especial. Los premios podrán declararse desiertos.

1º Premio Categoría Adultos: U\$D 5.000.- + Pasaje y viáticos para participar de la ceremonia de premiación

Mención especial Categoría Adultos: Placa de mención especial

1º Premio Categoría: Jóvenes: U\$D 5.000.- + Pasaje y viáticos para participar de la ceremonia de premiación

Mención especial Categoría Jóvenes: Placa de mención especial

1º Premio Categoría: Infantil: U\$D 5.000.- + Pasaje y viáticos para participar de la ceremonia de premiación

Mención especial Categoría Infantil: Placa de mención especial

En todos los casos, los trabajos serán publicados y una publicación física y digital.

* Premio en moneda del país organizador, equivalente al monto en dólares estadounidenses al cambio oficial. Valores correspondientes a impuestos y cargos podrán ser deducidos del Premio

6. CONTACTOS

Más informaciones sobre el "**ler Concurso MERCOSUR de Guiones Teatrales para la Ciencia**" podrán ser solicitadas a la RECYTpor medio delas personas indicadas en la lista abajo.

| RECyT – ARGENTINA | Alberto Luis Capparelli – Instituto de Investigaciones Fisicoquímicas Teóricas y Aplicadas (INIFTA), UNLP-CONICET La Plata o Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Teléfono: (54 11) 4891-8470 / 71 / 72 / 73 o INIFTA (54 221) 425 75 30 / 7291 Correo electrónico: alcappa@quimica.unlp.edu.ar María Florencia Paoloni – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva Teléfono: (54 11) 4899-5000 int 4152, Fax: (54 11) 4891-8460 Correo electrónico: mfpaoloni@mincyt.gov.ar |
|----------------------|--|
| RECyT – BRASIL | Eliana Cardoso Emediato de Azambuja – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Teléfono: (55 61) 3317 78 11, Fax: (55 61) 3317 80 33 Correo electrónico: emediato@mct.gov.br Giancarlo Mocelin Muraro – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Teléfono: (55 61) 3317 7863, Fax: (55 61) 3317 8098 Correo electrónico: giancarlo.muraro@mct.gov.br |
| RECyT – PARAGUAY | José Schvartzman Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Teléfono / Fax: (595 21) 506 223 / 331 / 369 Correo electrónico: jschvartzman@conacyt.gov.py Graciela Morelli – Ministerio de Educación y Cultura |
| RECYT – URUGUAY | Teléfono: (598) 2901 42 85, Fax: (598) 2902 48 70 Correo electrónico: coopint@dicyt.gub.uy |
| RECyT – VENEZUELA | Yanette Melo – Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) Teléfono: (58 212) 708-6917, Fax: (58 212) 708-6938 Correo electrónico: ymelo@oncti.gob.ve |